ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
NIT: 892.170.008-3

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA





DOCUMENTO TÉCNICO

TITULO: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**.**

1. INTRODUCCIÓN.

El departamento de La Guajira está situado al norte de Colombia: pertenece al grupo de Departamentos que conforman la costa atlántica Colombiana, su economía está sustentada en la minería, la explotación de sal y últimamente el sector turístico está progresando en cantidad y calidad. La pesca, practicada en su mayoría de manera artesanal, es otro renglón significativo. El Departamento se encuentra dividido en tres regiones naturales: la alta Guajira, la media Guajira y la baja Guajira. Esta última comprende el resto de la península y es menos seca. Su capital es Riohacha.

Según la fuente de Fedegan, la ganadería en el departamento de La Guajira es un sector importante, que se ha desarrollado a iniciativa privada y hoy está centrada en la cría 50% del hato, el doble propósito 46% y 4% de ceba. Su inventario es de los más pequeños en el país, alberga aproximadamente 430.000 bovinos, distribuidos en 4.591 predios, que ocupan un área de 1.578.371 hectáreas. Esto caracteriza la ganadería bovina de La Guajira, como una de las de menor capacidad de carga (0,22 cabezas/ha). Produce al año 389 millones de litros de leche (1 millón 66 mil litros de leche al día), y sacrifica cerca de 520 mil bovinos.

El capital invertido en bovinos está alrededor de 345 mil millones de pesos. Vale la pena señalar que el Hato del departamento de La Guajira presenta en el lapso 2002-2025 dos tendencias importantes: la primera entre 2002 y 2020 (ocho años), el Hato aumentó en 52% (más de 117 mil animales), y la segunda fase (2021-2025) disminuyó 4.2% (cerca de 14.524 animales).

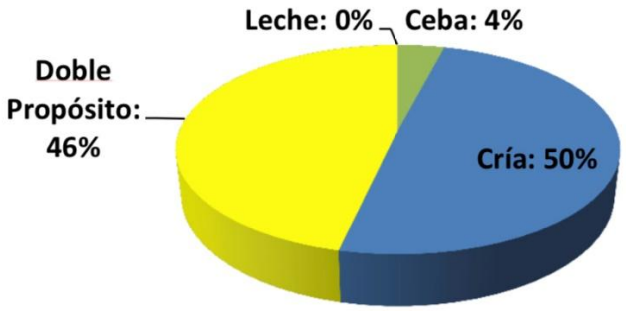


Gráfico 1: Actividad ganadera, F fedegan.

Desde este punto de vista, la actividad ganadera debe enfocarse principalmente en aumentar su productividad de tal forma que se convierta en una herramienta de lucha contra la pobreza en las áreas rurales, implementando nuevas tecnologías y acciones tendientes a lograr el uso más eficiente de los recursos disponibles logrando de esta forma generar ingresos, reducir la pobreza, y asegurar costos competitivos que le permitan a la industria integrarse y ser competitiva en el mercado nacional.

De esta manera los retos de la ganadería en el mediano y corto plazo se refieren primordialmente a la adopción de nuevas tecnologías, que le permitan cumplir este propósito, especialmente las relacionadas a mejoramiento genético, biotecnologías reproductivas, razas, utilización de suelos, información y capital humano.

La incidencia del sector en áreas claves, como la seguridad alimentaria del Departamento, la producción de subproductos e insumos para la industria y el rol estratégico que ejerce en los programas del gobierno nacional que buscan una solución al conflicto interno colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior, con este proyecto se pretende fortalecer las unidades productivas ganaderas de los pequeños productores del municipio de Fonseca, a través de un mejoramiento de los sistemas productivos actuales, con el establecimiento de 22 hectáreas de pasto y de trasferencia de tecnología convirtiendo así estos sistemas en uno de los más organizados, mejor estructurados y con mejor tecnificación, que permitan una articulación sostenible entre productores y comercializadores

2. DIAGNÓSTICO

El departamento de La Guajira pertenece al grupo focal caribe seco: Atlántico, La Guajira, Cesar y Magdalena. La Guajira cuenta con un área de 20.848 km².

Para esta zona de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE proyectó una población de 1.020.000 habitantes. Este es un Departamento con límites internacionales teniendo al norte y oeste al mar caribe, al este la república Bolivariana de Venezuela, al sur con el departamento del Cesar y suroeste con el departamento del Magdalena. La Guajira es un departamento con un gran potencial minero, rico en recursos marinos y naturales y con una localización geográfica que le abre grandes posibilidades para el intercambio comercial con Venezuela y toda la cuenca del Caribe, en especial con las Antillas.



Gráfico 2: Departamento de la Guajira-Subregiones. F plan desarrollo M 2024-2027

2.1 Relieve:
Incluye montañas, acantilados, planicies y dunas. La sierra nevada de Santa Marta, la serranía del Perijá.

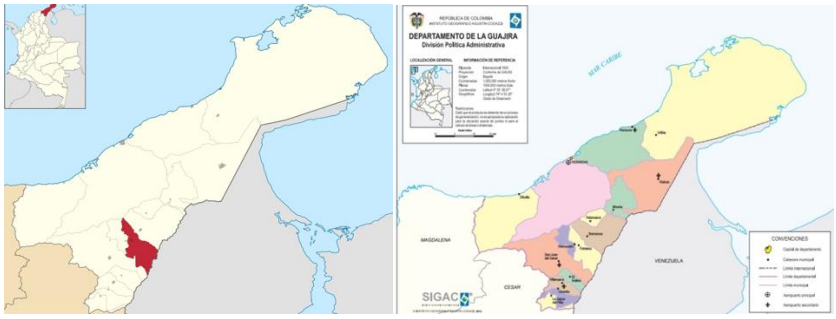
2.2 Fauna:
Tigrillos, dantas, venados, conejos y variedades de reptiles, entre otros.

2.3 Clima:
Su temperatura oscila entre 22 °C y 39 °C, se encuentran diferentes paisajes y ecosistemas como desiertos, selva seca y montañas húmedas.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

El municipio de Fonseca está situado en la baja Guajira, sur del Departamento, sobre una depresión en el valle del río Ranchería

3.1 Coordenadas
10°53′09″N 72°50′53″O / 10.885833333333, -72.848055555556



3.2 Altitud media
118 M.S.N.M
Hacia el occidente el municipio tiene un terreno elevado con varios cerros en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta, en el centro presenta un terreno de llanura de valle en la cuenca del río Ranchería y al oriente vuelve a elevarse el terreno sobre la serranía del Perijá

3.3 Demografía- organización territorial
El municipio de Fonseca tiene una población proyectada de 56.479 habitantes para el año 2026

3.4 Población:
Mujeres: 28.691 (50,8%), hombres: 27.788 (49.2%),

Según el DANE, la mayor concentración de la población está en el casco urbano (37.558) que representan (66.5%) y los restantes 18.921 habitantes se encuentran en la zona rural y constituyen 33,5% del total de la población.

El casco urbano del municipio de Fonseca cuenta con 28 barrios.

La zona rural cuenta con los corregimientos de Conejo, El Hatico, Sitio Nuevo, Cardonal, El Confuso y Almopoque.

Resguardo Indígena Wayuu de Mayabangloma.

3.5 Densidad
53.18 hab.km²

Grafico 4

3.6 Límites
Norte: Municipio de Riohacha
Occidente: Municipio de Distracción
Suroccidente: Municipio de San Juan del Cesar
Sur: República Bolivariana de Venezuela

3.7 Hidrografía
Río Ranchería: atraviesa el Municipio de oeste a este, entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. Nace en la horqueta, laguna chirigua (Sierra Nevada de Santa Marta), a más de 3.000 M.S.N. M. Su longitud es de 150 km y desemboca en el mar caribe. Su caudal es de 7.8 m³/s

3.8 Clima
Cálido, promedio de 28°C a 34°C.

Las precipitaciones son moderadas, en torno a 1.000 mm anuales repartidos entre abril y noviembre con máximas en mayo y octubre.

3.9 Ecología

El valle del río Ranchería en el municipio de Fonseca es una depresión estructural de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, es un territorio altamente productivo, propicio para adelantar actividades agropecuarias.

Fonseca cuenta con 4% (3.429 hectáreas) del bosque seco tropical de La Guajira, siendo el sexto Municipio con mayor área de este ecosistema.

3.10 Flora

Pertenece a la clasificación climática bosque seco tropical. Está cubierto por bosques claros muy intervenidos donde se alternan árboles dispersos, pastos artificiales y cultivos de diferentes especies. Hay que destacar que el valle del río ranchería es muy fértil.

3.11 Fauna

La fauna silvestre en la actualidad se encuentra muy afectada, los felinos y mamíferos como el tigrillo y los venados son actualmente una rareza, sobresaliendo casi exclusivamente los reptiles, representados por las iguanas, lagartijas y algunas serpientes como boas falsas, corales y mapanas. En cuanto a las aves, sobresalen algunas rapaces como la lechuza y los gavilanes y otras como palomas, tierrelitas, pericos y colibríes.

3.12 Economía

En su importancia agrícola y ganadera, cuenta además con un comercio de bienes de servicios consolidados, que lo acreditan como el municipio más comercial del sur de La Guajira, es llamado con acierto “Despensa Agrícola de La Guajira”. Es un territorio próspero y productivo. Es un Municipio solidario, incluyente y con un desarrollo sostenible en el ámbito económico. Sus productos agropecuarios más sobresalientes: La actividad ganadera, bovina, porcina y caprinos. Cultivos: arroz, con un sembrado de 2.500 hectáreas conjuntamente con los municipios de Barrancas y Distracción. Todo ellos con aproximadamente 500 productores. Cultivo de café. Se espera la implementación de un sistema de riego permanente con la represa del río Ranchería, esto es condición para la competitividad del sector agropecuario

3.13 Sector terciario

El aumento demográfico y la demanda de bienes y servicios llevada a cabo por la población así como los trabajadores del complejo minero de El Cerrejón, como activadores de la dinámica económica pertenecientes a Municipios cercanos, han hecho que el comercio crezca y esto ha traído consigo la instalación de una creciente lista de

empresas dedicadas a prestar servicios dentro de las áreas de salud, telecomunicaciones, bancarios, y como señalamos ha consolidado el comercio como actividad generadora de ingreso.

- Reparación de vehículos automotores y motocicletas: 39 empresas
- Otras actividades de servicio: 48 empresas.
- Construcción: 25 empresas
- Actividades profesionales, científicas y técnicas: 23 empresas
- Industrias manufactureras: 17 empresas
- Educación: 12 empresas
- Actividad de atención de la salud humana y de asistencia social: 12 empresas
- Actividad de servicios administrativos y de apoyo: 10 empresas
- Transporte y almacenamiento: 9 empresas
- Información y comunicaciones: 9 empresas
- Alojamientos y servicios de comida: 8 empresas
- Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental: 5 empresas
- Actividades financieras y de seguros: 5 empresas
- Actividades inmobiliarias: 5 empresas
- Administración pública y defensa, planes de seguridad social y afiliación obligatoria: 3 empresas
- Explotación de minas y canteras: 2 empresas
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: 2 empresas
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación: 5 empresas
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca: 21 empresas

4. ANTECEDENTES

La contribución del sector agropecuario a la economía Colombiana ha sido importante: en 2024 aportó el 6,9% del valor agregado total (DANE, 2025) y generó el 16,7% del empleo nacional (DANE, 2025). No obstante, el sector refleja las consecuencias de la debilidad de las políticas de desarrollo agropecuario y rural del pasado y afronta grandes desafíos estructurales para su competitividad. Así mismo, la revisión de políticas agrícolas en Colombia de la OCDE (2025) confirma que las iniciativas implementadas han sido pobres y en este sentido se demandan importantes cambios estructurales. En particular, persisten la baja productividad y la debilidad de las cadenas de valor y de los sistemas de inocuidad alimentaria y de salud animal y vegetal, que impiden el aprovechamiento de los mercados, tanto internos como externos. El desarrollo rural con enfoque territorial exige el fortalecimiento de una arquitectura institucional adecuada y mejoras en la gobernanza y coordinación de las políticas para enfrentar los retos derivados de: (1) la incidencia de la pobreza y de los atrasos en el desarrollo humano de la población rural; (2) la deficiente infraestructura en materia de provisión de bienes y servicios públicos; (3) los conflictos de uso del suelo que afectan negativamente la

inversión, el desarrollo y la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos; (4) el débil proceso de consolidación de la Reforma Rural Integral; (5) la inequidad en el empoderamiento social y económico de la mujer rural; (6) el limitado desarrollo de las actividades no agropecuarias y conexas; (7) la falta de abastecimiento y de disponibilidad alimentaria para el consumo interno, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria; (8) la débil institucionalidad sectorial, tanto a escala nacional como territorial; (9) el ilimitado acceso de los productos agropecuarios colombianos a los mercados internacionales; y (10) los bajos niveles de agro industrialización y de agregación de valor. Para abordar las múltiples complejidades del sector agropecuario, y teniendo en cuenta los aportes de la Misión para la Transformación del Campo (MTC) (DNP, 2025), esta línea propone el desarrollo de un conjunto de estrategias que incluyen la regularización de la propiedad; el ordenamiento productivo y desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales; el fortalecimiento de los sistemas de inocuidad alimentaria; la admisibilidad sanitaria y el aprovechamiento de los mercados externos; la provisión de bienes y servicios públicos; la reforma a los instrumentos de crédito y el manejo integral de los riesgos; la generación de ingresos de los hogares rurales a partir de actividades no agropecuarias; y la consolidación de la institucionalidad sectorial.

El municipio de Fonseca, para este propósito se articula a nivel nacional con la Agencia Renovación del Territorio (ART), por medio del Plan de acción para la transformación regional (PATR) de la subregión Sierra Nevada – Perijá el presente proyecto articula dentro del pilar 6: Reactivación Económica y producción agropecuaria, bajo la iniciativa código: 1220001321841, título: “Fortalecer el sistema productivo de ganadería Bovina a través de proyectos integrales en la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera, con el fin de mejorar la economía campesina familiar y comunitaria”.

Lo anterior con base al Decreto 893 de 28 de mayo de 2017: “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET” que establece que con el fin de cumplir el mandato constitucional previsto en el artículo 22 de la Constitución Política, el cual señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, el 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional suscribió con el grupo armado FARC-EP el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Que el Acuerdo Final señala como eje central de la paz impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio Nacional, en especial en las regiones afectadas por la carencia de una función pública eficaz y por los efectos del mismo conflicto armado interno. Que la suscripción del Acuerdo Final dio apertura a un proceso amplio e inclusivo en Colombia, enfocado principalmente en los derechos de las víctimas del conflicto armado y como parte esencial de ese proceso, el Gobierno Nacional está en la obligación de implementar los puntos del Acuerdo Final.

Que el Acuerdo Final desarrolla seis ejes temáticos relacionados con los siguientes temas
i) Reforma Rural Integral: hacia un nuevo campo colombiano
ii) Participación Política: Apertura democrática para construir la paz
iii) Fin del Conflicto
iv) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas
v) Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto
vi) Mecanismos de implementación y verificación del cumplimiento del Acuerdo.

En el marco del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral (en adelante RRI) busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. En ese sentido, la RRI es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, a través de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET), como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento. Que entre los principios que sustentan el punto uno del Acuerdo Final está el de participación que indica que la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas se adelantarán con la activa y efectiva participación de las comunidades, garantía de transparencia unida a la rendición de cuentas, veeduría ciudadana, control social y vigilancia especial de los organismos.

Precisa además que a los PDET subyace la premisa según la cual solo a través de un profundo cambio de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de estos territorios será posible sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y garantizar su no repetición.

Que de conformidad con el punto 1.2 del Acuerdo Final, el objetivo de los PDET es "lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure: 1. El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales - niños y niñas, hombres y mujeres - haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y revirtiendo los efectos de la miseria y el conflicto. 2. La protección de la riqueza pluriétnica y multicultural para que contribuya al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza. 3. El desarrollo de la economía campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, microempresarial y asociativa solidaria) y de formas propias de producción de [los pueblos, comunidades y grupos étnicos], mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avancen efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia armónica. 4. El desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto, implementando inversiones públicas progresivas, concertadas con las comunidades, con el fin de lograr

la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalecer los encadenamientos entre la ciudad y el campo. 5. El reconocimiento y la promoción de las organizaciones de las comunidades, incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, para que sean actores de primera línea de la transformación estructural del campo. 6. Hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación en el que todos y todas trabajan alrededor de un propósito común, que es la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento." (Punto 1.2.1 del Acuerdo Final).

Cabe resaltar que Fonseca es uno de los tres Municipios del departamento de la Guajira priorizados en el marco de la implementación de los PDET, firmó el pacto para la transformación regional del municipio el día 21 de diciembre de 2018.

Cuadro 1. Producción bovina en el municipio del Municipio de Fonseca, año 2025

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL, BOVINOS
La Guajira	Fonseca	18.000

Fuente: *Censo bovino.*

Las cifras para este año corroboran lo que se viene indicando con anterioridad, que la producción bovino nacional y local en la actualidad no satisface la demanda existente en el mercado a pesar de los avances que se han dado en el desarrollo de la actividad, es por esto que se deben buscar formas innovadoras para cubrir esta demanda insatisfecha, por lo cual se hace indispensable aplicar sistemas eficientes de producción y crear una nueva cultura para este tipo de explotación, bajo condiciones tecnológicas, que favorezcan la industrialización y tome carácter empresarial de manera que satisfaga la demanda creciente en el territorio Nacional.

5. PROBLEMA CENTRAL

Baja productividad del ganado bovino en el Municipio.

5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Fonseca tiene gran importancia a nivel regional desde el punto de vista agrícola y pecuario, beneficiado por su ubicación geográfica, la buena calidad de los suelos y a las potencialidades de adecuación de sus tierras mediante el riego. Sin embargo, el sector agropecuario padece el más fuerte rezago de los últimos años en el departamento. Su participación en el PIB cayó del 32% que representaba hace apenas una década, al 14% que es hoy.

Pese a que la producción bovina en Colombia ha venido adquiriendo importancia como cadena productiva de carne, leche y subproductos empleados en la industria transformadora colombiana, los productores requieren más apoyo en técnicas de

mejoramiento genético para que puedan aumentar la producción de carne y leche y que les permita tener un producto libre de enfermedades, con una carne de buena calidad, y así poder impulsar el consumo local, nacional e internacional.

La baja productividad y el rezago del sector agropecuario en los últimos tiempos obedecen en mayor parte a la baja tecnificación en la producción, el manejo inadecuado de los animales, la carencia de asistencia técnica y calidades genéticas imperantes en la zona deteriorando de manera progresiva los niveles de eficiencia productiva y reproductiva del pie de cría existente. Por su parte, el deterioro de las praderas donde crece el forraje, alimento necesario para la cría de bovinos, contribuye con la disminución de las calidades nutricionales necesarias requeridas para el desarrollo rentable de la actividad.

El problema que se evidencia en las unidades productivas de los pequeños y medianos productores de Fonseca, La Guajira, es el escaso inventario ganadero con alto potencial genético que exprese parámetros productivos con altos rendimiento y permitir establecer la actividad pecuaria ganadera como una empresa rentable, esta situación de improductividad se da por la reducida oferta de alimento, lo que obliga a los campesinos a enfocarse en otras actividades productivas como son establecimiento de cultivos transitorios, jornaleo y migración a centros urbanos buscando nuevas oportunidades laborales para generar ingresos que permitan solventar sus necesidades económicas y de vida. En este orden de ideas, donde se expone el entorno de baja productividad de la actividad ganadera por falta de oferta de alimento se suma la ausencia de tecnificación de hatos ganaderos donde prevalecen modelos de producción tradicional con ausencia de métodos que permitan optimizar recursos como son sistemas rotacionales, mejoramiento de praderas, programas de mejoramiento genético y limitados recursos para invertir en insumos que potencien la expresión productiva de los predios y de los animales, para suplir los requerimientos nutricionales de sostenimiento y producción de los bovinos.

Además, una baja producción de leche y carne de los hatos de las familias beneficiadas se debe a varios factores, entre los más importantes a resaltar es el hecho que no se cuenta con suficiente oferta de alimento necesario para que los animales obtengan las energías necesarias y así, producir mucha más carne y mucha más leche.; es necesario resaltar que las familias beneficiadas no cuentan con equipos y utensilios básicos para el manejo del hato, no aplican programas reproductivos que busque mejorar la natalidad y la condición genética, ni tienen establecidos protocolos sanitarios para manejar la ganadería y además la no incorporación de las buenas prácticas ganaderas inciden en la presentación de enfermedades que conducen a una baja en la producción. También observamos la manera inapropiada de establecer la rotación de potreros y el manejo de arvenses, que se evidencia en la poca ganancia de peso de los animales.

No obstante, es preciso señalar que las condiciones biofísicas del territorio permiten el desarrollo de la actividad ganadera siempre y cuando sea manejada bajo un modelo de tecnificación y más, partiendo que este territorio está ubicado estratégicamente para asegurar la comercialización de los productos ganaderos en la costa atlántica, situación que representa una oportunidad para jalonar este tipo de iniciativas productivas que apunten a la reconversión del sistema de producción de forma integral empezando con mejorar las condiciones de praderas y renovando inventario bovino con alto potencial genético que permita mejores rendimientos de producción.

5.2 CAUSAS

Causas directas

- Difícil acceso de ganaderos a programas de transferencia tecnológica integral, orientados a la consolidación de un sistema sostenible sustentado en la aplicación de buenas prácticas de manejo como recuperación de los suelos, pasturas y manejo de bovinos

Causas indirectas

- Poco inventario de material genético en la zona.
- Deficiente cultura en el manejo del suelo y pasturas.
- Animales con baja capacidad de conversión productiva.
- Poco apoyo de las instituciones con Asistencia Técnicas, equipos e insumos agrícolas.

5.3 EFECTOS

Efectos directos

- Desaprovechamiento del potencial productivo de la región.
- Ganaderías con pocos ingresos, baja rentabilidad e insostenibles.
- Aumento de Inseguridad Alimentaria en la región

Efectos indirectos

- Deterioro de la calidad de vida rural.
- Migración de productores primarios a otros sectores más rentables.
- Aumento de la desnutrición Infantil rural.

6. JUSTIFICACIÓN

Las actuales circunstancias económicas del Municipio y del sector agropecuario sumado a la falta de programas, proyectos de mejoramiento, transferencia de tecnologías, biotecnologías, orientación, capacitación y asesoramiento en el buen uso de la tierra y en la protección de los ecosistemas, hace necesario plantear nuevos horizontes que provean ventajas competitivas para el aprovechamiento de los recursos tanto humanos como

tecnológicos que les proporcionen sostenibilidad productiva, económica, ambiental, menores costos de producción y mayor nivel de organización para afrontar los nuevos retos y oportunidades que brinda el sector agrícola y pecuario, para la construcción de nuevas fuentes de ingresos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al progreso del Municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario aunar esfuerzos desde el sector público para mejorar las condiciones del sector agropecuario brindando opciones para invertir en mejorar la productividad y rentabilidad impulsando el sector a ser más competitivo, y de la mano de esto las condiciones de vida de los campesinos.

Con el establecimiento de una (1) hectárea por beneficiario de pasturas mejoradas, junto con las visitas de acompañamiento técnico integral a las familias beneficiarias del municipio de Fonseca mejoraran sus ingresos debido al aumento de la productividad en leche y carne; y por ende se entendería que también su calidad de vida.

A través de la Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas se pretende minimizar el impacto que las prácticas pecuarias tienen sobre el medio ambiente, disminuir los riesgos de contaminación de los productos agrícolas como agentes químicos, físicos y biológicos y mejorar tanto el bienestar laboral de los trabajadores rurales, como el bienestar de las especies animales que son explotadas técnicamente.

Es importante mencionar que la leche producto del Proyecto será comercializada en las empresas lácteas localizadas en el Municipio y también para surtir a los productores de queso de la subregión, y la carne se venderá a intermediarios de la región.

La implementación de esta iniciativa es importante para los productores de la zona de influencia del proyecto porque permite articular procesos pecuarios y agrícolas, ambientales y de manejo, que a corto, mediano y largo plazo se verán reflejados en una mayor producción en cantidad y calidad de leche, mejor bienestar animal, impacto positivo a nivel social, económico y cultural en los productores.

A nivel ambiental se implementará dentro de su proceso productivo actividades amigables con el medio ambiente buscando garantizar sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales en el área de influencia, disminuyendo las prácticas tradicionalmente utilizadas que carecen de tecnicismo y conllevan a la degradación y desgaste de los suelos; trayendo como consecuencia muerte del material vegetal y de la microbiota que allí habita, convirtiéndose en suelos improductivos, en los que su recuperación es muy costosa.

El proyecto además de lo anterior cumplirá un papel extensionista en la región y promoverá indiscutiblemente un desarrollo Territorial, dado que el municipio de Fonseca

incide en la economía campesina de municipios vecinos del norte del Cesar y sur de La Guajira, además se convertirá en una idea digna de seguir sus pasos por pequeños y medianos productores como unidades familiares donde se involucre el trabajo de toda la familia en el bienestar de la misma.

El desarrollo del proyecto se elige como una alternativa sostenible, que además de recuperar tradiciones productivas en los habitantes de la región, desarrolla espacios para generar nuevos empleos con mejores beneficios y optimar la economía agropecuaria de la mano de los pequeños productores. Las condiciones edafoclimáticas de la zona permiten la ejecución del proyecto favoreciendo el crecimiento y la reproducción de los animales.

El estimular esta alternativa productiva, constituye una oportunidad para seguir afianzando la economía del Departamento en el ámbito de alternativas económicas rentables y sostenibles para posicionarla como un referente nacional y mejorar la competitividad del Departamento. La producción bovina, como se desarrolla actualmente no permite generar un mayor bienestar en las familias campesinas en el área de influencia del proyecto, por ello, el proyecto plantea incrementar progresivamente la producción y la productividad de la actividad reactivando económicamente a las familias ganaderas del municipio de Fonseca, La Guajira.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar la productividad sostenible de los pequeños productores ganaderos del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira.

Mejorar el acceso de ganaderos a programas de transferencia tecnológica integral, orientados a la consolidación de un sistema sostenible sustentado en la aplicación de buenas prácticas de manejo como recuperación de los suelos, pasturas y manejo de bovinos.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.3 DIRECTOS

Mejorar el acceso de ganaderos a programas de transferencia tecnológica integral, orientados a la consolidación de un sistema sostenible sustentado en la aplicación de buenas prácticas de manejo como recuperación de los suelos, pasturas y manejo de bovinos.

7.4 INDIRECTOS

- Aumentar el inventario de material genético en la zona.

- Culturizar en el manejo del suelo y pasturas.
- Aumentar la capacidad de conversión productiva de los Animales
- Mejorar el apoyo de las instituciones con Asistencia Técnicas, equipos e insumos agrícolas.

8. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

a. ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

Actores Directos

- **PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE FONSECA**

✓ Interés y expectativa: mejoramiento de sus hatos ganaderos
✓ Contribución o gestión: Experiencia productiva y locación

- **ALCALDÍA DE FONSECA**

✓ Interés y expectativa: implementar una producción ganadera sostenible que permita mejorar la productividad de la subregión y lograr dinamismo en la economía.
✓ Contribución: Gestión, acompañamiento técnico, ejecución financiera y legal

9. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL- DEPARTAMENTAL- MUNICIPALES Y PIRADET 2024-2027.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2024-2027 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"			
PACTO	**PROGRAMA**	**OBJETIVO**	**META**
PACTO POR EL EMPRENDIMIENTO, CENTRADO EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA QUE PRETENDE REDUCIR LA DEPENDENCIA DE LA MINERIA Y DE LOS HIDROCARBUROS, DINAMIZAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ZONAS RURALES DEL PAÍS. PACTO POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS REGIONES.	CAMPO CON PROGRESO: UNA ALIANZA PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA COLOMBIA RURAL	PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES TANTO SOCIALES COMO ECONÓMICAS	AUMENTAR EL NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE 33.642 A 91.511

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL "PIDARET" DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			
EJE ESTRATÉGICO	**CADENAS PRODUCTIVAS VINCULADAS**	**PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA APUESTA**	**METAS**
COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	Ovino-caprino y Cárnico-láctea	• Apoyos directos a la comercialización. • Mercados campesinos. • Desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, pesquero y acuícola. • Fortalecer y ampliar la cobertura de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.	• Proyectos productivos agrícolas, pecuarios y piscícolas implementados y con asistencia técnica agropecuaria. • Proyectos productivos agrícolas y pecuarios para el fortalecimiento del mercado interno de alimentos en los municipios con enfoque diferencial. • Implementación de proyectos que fortalezcan y mejoren la competitividad agropecuaria.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "CUMPLIENDO LA PALABRA" 2024-2027			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	**PROGRAMA**	**SUBPROGRAMA**	**META DE PRODUCTO**
Fomento de la producción, crecimiento y empleo.	Mayor atención al campo.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.	Meta de Producto - Subsector Pecuario Promover programas de Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, en producción de ganado bovino, porcino u ovino-caprino.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE FONSECA: "FONSECA POTENCIA DEL DESARROLLO" 2024-2027"		
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROGRAMA**	**META**
Construir una economía diversa y sostenible	Agricultura y desarrollo rural.	Lograr la implementación de prácticas agropecuarias productivas sostenibles de arroz y ganadería. Implementación estratégica.

PILARES		**N° DE INICIATIVAS**
PILAR 1	Ordenamiento Social de la Propiedad y uso del Suelo	14
PILAR 2	Infraestructura y Adecuación del Suelo	18
PILAR 3	Salud Rural	14
PILAR 4	Educación Rural y Primera Infancia	28
PILAR 5	Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico	9
PILAR 6	Reactivación económica y Desarrollo Agropecuario	22
PILAR 7	Sistema de Garantías para el Acceso a la Alimentación	7
PILAR 8	Reconciliación, Convivencia y Paz	13
TOTAL		**125**

10. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado I**ncremento de la productividad sostenible de los pequeños productores ganaderos del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira** se desarrollará en la zona rural del municipio de Fonseca.

10. POBLACIÓN OBJETIVO

En total, con el presente proyecto se beneficiarán los núcleos familiares de 22 productores de bovinos en el municipio de Fonseca, La Guajira.

11. PRESUPUESTO:

El proyecto tiene con costo de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($239.877.600,00)**.

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRODUCTORES	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1.1	**Dotación de insumos, equipos, materiales y herramientas.**				**$37.274.600**	
1.1.1.	Regadera 8 Lt	Unidad	1	22	69.600	1.531.200
1.1.2.	Hacha 4310.30 1.2	Unidad	1	22	75.400	1.658.800
1.1.3.	Pala Redonda 6065	Unidad	1	22	50.700	1.115.400
1.1.4.	Pico 5 LB	UNIDAD	1	22	53.700	1.181.400
1.1.5.	Cabos Para Pico	Unidad	1	22	18.600	409.200
1.1.6.	Cabos Para Pala	Unidad	1	22	49.300	1.084.600
1.1.7.	Paladraga C13	Unidad	1	22	135.800	2.987.600
1.1.8.	Palín Hoyador C 16	Unidad	1	22	35.100	772.200
1.1.9.	Carretilla Buggy 5000 Antipinchazos	Unidad	1	22	468.000	10.296.000
1.1.10.	Martillo 29 mm	Unidad	1	22	42.700	939.400
1.1.11.	Alicate Diablo	Unidad	1	22	77.600	1.707.200
1.1.12.	Barra 12. Lb	Unidad	1	22	187.700	4.129.400
1.1.13.	Fumigadora Espalda Manual Hs20l	Unidad	1	22	393.700	8.661.400
1.1.14.	Machete N 20	Unidad	1	22	36.400	800.800
1.2.	**Establecimiento de hectáreas de pasto**				**$76.780.000**	
1.2.1.	Semilla de Mombasa	Kilo	7	22	70.000	10.780.000
1.2.2.	Bolsas para Silo de 60x120 Cm, negras, en platico, calibre 6. 5.0, capacidad 50 Kilos	Unidad	500	22	2.600	28.600.000
1.2.3.	Mano de obra no calificada para la siembra de una hectárea de pasto Mombasa	Jornal	14	22	50.000	15.400.000
1.2.4.	Mecanización con maquinaria agrícola	Hectárea	1	22	1.000.000	22.000.000
1.3.	**Acompañamiento Técnico integral y Extensión Rural.**				**$83.436.000**	
1.3.1.	Médico Veterinario y/o Zootecnista	Mes	3	1	5.886.000	17.658.000
1.3.2.	Técnico Agropecuario	Mes	3	2	3.270.000	19.620.000
1.3.3.	Ingeniero Agrónomo	Mes	3	1	5.886.000	17.658.000
1.3.4.	Alquiler de vehículo 4x4 tipo pick-up con combustible y conductor	Mes	3	1	9.500.000	28.500.000
COSTO DIRECTO						**$197.490.600**
			COSTOS INDIRECTOS			**$42.387.000,00**
			Administración, Impuesto y deducciones		**21,46%**	**42.387.000**
MARIA JOSE BRITO MENDOZA **Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos**			**TOTAL, INVERSION DEL PROYECTO**			**$239.877.600,00**

12. CRONOGRAMA

El proyecto se ejecutará en un período de 5 meses, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos de inversión.

CRONOGRAMA- FÍSICO Y FINANCIERO																						
Sector.	Agricultura Y Desarrollo Rural.		**Programa**				Agricultura y desarrollo rural.															
Producto al que se asocia la actividad	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**TOTAL**	**Mes 1**				**Mes 2**				**Mes 3**				**Mes 4**				**Mes 5**				**TOTALES**
			S 1	**S 2**	**S 3**	**S 4**	**S 5**	**S 6**	**S 7**	**S 8**	**S 9**	**S 10**	**S 11**	**S 12**	**S 13**	**S 14**	**S 15**	**S 16**	**S 17**	**S 18**	**S 19**	**S 20**	
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	**ETAPA PRECONTRATUAL**		X	X	X	X																	
	Dotación de insumos, equipos, materiales y herramientas.	**$37.274.600**					X	X	X	X													**$37.274.600**
							37.274.600																
	Establecimiento de 22 hectáreas de pasto	**$76.780.000**					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					**$76.780.000**
							25.593.333,33				25.593.333,33				25.593.333,33								
	Acompañamiento Técnico integral y Extensión Rural.	**$83.436.000**					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					**$83.436.000**
							27.812.000				27.812.000,00				27.812.000,00								
	Costos Indirectos	**$42.387.000**					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					**$42.387.000**
							14.129.000				14.129.000,00				14.129.000,00								
	ETAPA DE LIQUIDACIÓN																		X	X	X	X	
VALOR TOTAL																			**$239.877.600,00**				

13. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

13.1 ALTERNATIVA

Incremento de la productividad sostenible de los pequeños productores ganaderos del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira

13.2 DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto denominado I**ncremento de la productividad sostenible de los pequeños productores ganaderos del municipio de Fonseca, departamento de La Guajira**, cuenta con los siguientes componentes que ayudaran al fortalecimiento:

1. **Dotación de insumos, equipos, materiales y herramientas.**

Se dotarán 22 unidades productivas con las siguientes materiales, equipos y herramientas acordes con el establecimiento de una hectárea, que permitan realizar trabajos de campo que vayan en pro del desarrollo del proyecto: 1 Regadera 8 Lt, 1 Hacha

4310.30 1.2, 1 Pala Redonda 6065, 1 Pico 5 LB, 1 Cabos Para Pico, 1 Cabos Para Pala, 1 Paladraga C13, 1 Palín Hoyador C 16, 1 Carretilla Buggy 5000 Antipinchazos, 1 Martillo 29 mm, 1 Alicate Diablo, 1 Barra 12 Lb, 1 Fumigadora Espalda Manual Hs20l, 1 Machete N 20.

2. **Establecimiento de 22 hectáreas de pasto**

Se realizará la siembra de 22 hectáreas de pasto, para lo cual se suministrarán 154 kilos de semilla certificada de pasto Mombasa, con el fin de garantizar la alimentación de los semovientes que hacen parte del fortalecimiento, con esto se logrará la sostenibilidad del proyecto ya que los ganaderos tendrían mejoramiento de sus pasturas; se suministrarán 11.000 bolsas para Silo de 60x120 Cm, negras, en platico, calibre 6. 5.0, capacidad 50 Kilos cada una; se suministrará la preparación mecánica de 22 hectáreas con maquinaria agrícola; y se suministrarán 308 jornales como Mano de Obra no calificada para el establecimiento del pasto

3. **Acompañamiento Técnico integral y Extensión Rural.**

El acompañamiento técnico es el complemento indispensable de cualquier proyecto agropecuario, así se puede conocer detalladamente cuales son las debilidades y amenazas de cada explotación ganadera para intervenirlas, como también potencializar las fortalezas y oportunidades existentes, pero esto solo se puede lograr con un acompañamiento direccionado y agendado entre las dos partes. El aspecto general a tener en cuenta para el diseño del acompañamiento técnico tendrá factores sanitarios, nutricionales, reproductivos, de manejo de praderas, de infraestructura, empresarial y social.

En esta actividad serán acompañados por 1 Médico Veterinario y/o Zootecnista, 1 Ingeniero Agrónomo, 2 Técnico Agropecuario; y se destinará 1 vehículo con su conductor y combustible.

14. MATRIZ DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN			GESTIÓN	
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD OCURRENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE
Sismos	Evento de carácter natural	Baja	Leve	Riesgo moderado	Participación de los productores en las jornadas de simulacro que organizan las alcaldías municipales	Productores
Huracanes	Evento de carácter natural	Baja	Leve	Riesgo moderado	Participación de los productores en las jornadas de simulacro que organizan las alcaldías municipales	Productores
Olas de calor	Evento de carácter natural	Media	Moderado	Riesgo moderado	Tomar medidas de mitigación del riesgo	Productores
Movimientos en masa	Evento de carácter natural	Baja	Leve	Riesgo moderado	Tomar medidas de mitigación del riesgo	Productores
Avalanchas	Evento de carácter natural	Media	Leve	Riesgo tolerable	Tomar medidas de mitigación del riesgo	Productores
Inundaciones	Evento de carácter natural	Baja	Moderado	Riesgo tolerable	Tomar medidas de mitigación del riesgo	Productores
Incendios forestales	Evento de carácter natural	Media	Moderado	Riesgo moderado	Tomar medidas de mitigación del riesgo	Productores
Contaminación	Evento de origen antrópico natural	Baja	Moderado	Riesgo tolerable	Tomar medidas de mitigación del riesgo	Productores
Económico	Mejoramiento de la infraestructura y adecuación de los equipos de trabajo	Baja	Leve	Riesgo moderado	Se realiza seguimiento continuo de las condiciones de infraestructura, enviando alertas a los constructores ante cualquier observación negativa.	Productores
Logístico	Difícil acceso a las veredas para el transporte del ganado	Media	Moderado	Riesgo moderado	Acordar un transporte especifico que cuente con lo necesario para movilizar los animales en estas zonas.	Productores

15. TIPO DE ACTIVIDAD A IMPLEMENTAR

Descripción de la propuesta tecnológica para implementar la actividad a desarrollar, que demuestre sostenibilidad.

Fortalecimiento de la actividad ganadera en las 22 unidades productivas del municipio de Fonseca, a través del establecimiento de 1 hectárea de pasto mejorado Mombasa.

Esta actividad se desarrollará en los siguientes pasos:
a.- El Municipio seleccionará dentro de los pequeños productores agropecuarios, a los beneficiarios de este proyecto.
b.- El Ingeniero Agrónomo, el Veterinario Zootecnista* y los Técnicos Pecuarios, realizarán la visita a los predios de los productores seleccionados y realizarán una caracterización del hato en general, dejando plasmadas las recomendaciones respectivas en aras de obtener el fortalecimiento de la cadena productiva bovina en el Municipio.
c.- Se realizarán las dotaciones y suministros respectivos a cada uno de los beneficiarios.
d.- Se realizará la siembra del parto mejorado Mombasa.
e.- Se realizará un seguimiento por parte de los Profesionales a cada uno de los 22 predios durante 3 meses. Se realizarán las caracterizaciones respectivas con sus recomendaciones y asesorías.

***Esta acción incluye a todos los animales bovinos del hato de cada uno de los beneficiarios.**

A continuación, relacionamos al personal requerido con su justificación y funciones así:

- **Médico veterinario: Tiempo completo del 100%: Experiencia de 3 años en trabajos de campo: Objeto del cargo:** Orientar el uso sanitario y nutricional de las pasturas, garantizando que el forraje producido sea adecuado para la alimentación animal y contribuya al bienestar y desempeño productivo del ganado. **Funciones: 1-** Evaluar las necesidades nutricionales de los animales que utilizarán las pasturas. **2.-** Emitir recomendaciones sobre el uso del pasto de acuerdo con la especie, categoría y carga animal. **3.-** Verificar que las especies forrajeras seleccionadas no representen riesgos de toxicidad para los animales. **4.-** Definir criterios sanitarios para el ingreso y permanencia de animales en los potreros. **5.-** Recomendar el momento adecuado para iniciar el pastoreo después del establecimiento del cultivo. **6.-** Apoyar la formulación del plan de pastoreo, descanso de potreros y rotación de animales. **7.-** Vigilar posibles alteraciones sanitarias o nutricionales relacionadas con el consumo del forraje. **8.-** Recomendar medidas de prevención y control de enfermedades parasitarias asociadas al manejo de potreros. **9.-** Orientar el suministro de agua, minerales y suplementos requeridos para complementar la alimentación. **9.-** Capacitar a los beneficiarios en

bienestar animal, manejo sanitario y aprovechamiento adecuado de las pasturas. **10.-** Llevar registros sanitarios y productivos relacionados con el uso del pasto. **11.-** Elaborar informes y conceptos técnicos dentro del alcance de su profesión. **12.-** Coordinar sus actividades con el ingeniero agrónomo y el equipo técnico del proyecto. **13.-** Verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria y de bienestar animal aplicable.

- **Ingeniero agrónomo: Tiempo completo del 100%: Experiencia de 3 años en trabajos de campo: Objeto del cargo:** Planear, dirigir y supervisar técnicamente el establecimiento, manejo y mantenimiento del cultivo de pastos, garantizando el uso eficiente del suelo, los insumos y los recursos del proyecto. **Funciones: 1.-** Elaborar y ejecutar el plan técnico para la preparación del terreno, siembra, fertilización, manejo y mantenimiento del pasto. **2.-** Realizar el diagnóstico del predio y analizar las condiciones del suelo, clima, topografía y disponibilidad de agua. **3.-** Seleccionar la especie o variedad de pasto apropiada según las condiciones agroecológicas y el propósito productivo. **4.-** Definir las cantidades de semilla, fertilizantes, enmiendas e insumos requeridos. **5.-** Establecer las recomendaciones para la preparación y corrección del suelo, con base en los análisis correspondientes. **6.-** Supervisar la ejecución de las labores de adecuación del terreno, siembra, resiembra y mantenimiento. **7.-** Diseñar y orientar el manejo de arvenses, plagas y enfermedades, priorizando prácticas sostenibles. **8.-** Verificar la calidad de las semillas, fertilizantes y demás insumos adquiridos. **9.-** Capacitar a productores y trabajadores en buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de pasturas. **10.-** Llevar registros de las actividades, áreas intervenidas, insumos utilizados y resultados obtenidos. **11.-** Elaborar informes técnicos y presentar recomendaciones para el cumplimiento de las metas del proyecto. **12.-** Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias y de seguridad aplicables. **13.-** Apoyar la elaboración de presupuestos, cronogramas y requerimientos técnicos. **14.-** Recibir técnicamente las labores e insumos suministrados y certificar su conformidad.
- **Técnico agropecuario: Tiempo completo del 100%: Experiencia de 3 años en trabajos de campo: Objeto del cargo:** Apoyar en campo la ejecución, seguimiento y registro de las labores requeridas para el establecimiento y mantenimiento del cultivo de pastos. **Funciones: 1.-** Apoyar la identificación, medición y delimitación de las áreas destinadas a la siembra. **2.-** Acompañar las labores de limpieza, preparación, adecuación y trazado del terreno. **3.-** Verificar en campo el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por el ingeniero agrónomo. **4.-** Apoyar la recepción, almacenamiento, distribución y control de semillas, fertilizantes e insumos. **5.-** Supervisar las labores de siembra, resiembra, fertilización y mantenimiento. **6.-** Llevar registros diarios de personal, maquinaria, insumos, actividades y áreas intervenidas. **7.-** Realizar seguimiento a la germinación, cobertura, crecimiento y estado general del pasto. **8.-** Identificar y

reportar oportunamente la presencia de arvenses, plagas, enfermedades o problemas de establecimiento. **9.-** Apoyar la aplicación responsable de fertilizantes, enmiendas y productos autorizados. **10.-** Orientar a los trabajadores y beneficiarios sobre los procedimientos definidos para cada labor. **11.-** Verificar el uso adecuado de herramientas, maquinaria y elementos de protección personal. **12.-** Recopilar evidencias fotográficas y soportes de la ejecución física del proyecto. **13.-** Apoyar las jornadas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de conocimientos. **14.-** Informar al profesional responsable sobre novedades, retrasos y necesidades identificadas. **15.-** Apoyar la elaboración de informes de avance y el cumplimiento del cronograma. **16.-** Realizar las demás actividades relacionadas con el proyecto que sean asignadas de acuerdo con su formación y competencias.

Como anexos, describimos el personal requerido en la Administración del Proyecto con su respectiva justificación y funciones así:

- **Director de proyecto: Tiempo completo del 100%: Experiencia de 3 años en trabajos de campo: Objeto del cargo:** Planificar, dirigir y coordinar todas las fases de una iniciativa para garantizar que se cumplan los objetivos de tiempo, presupuesto y calidad establecidos por la organización. **Funciones: 1.-** Dirigir técnica y operativamente el proyecto. **2.-** Supervisar al equipo interdisciplinario. **3.-** Aprobar los Planes de inversión. **4.-** Elaborar los informes de seguimiento (mensual y trimestral). **5.-** Articular las actividades a desarrollar en el proyecto con las entidades (Alcaldía y otros). **6.-** Controlar los indicadores de producto y resultado del proyecto.
- **Asesor Jurídico: Tiempo completo del 25%: Experiencia de 3 años en trabajos de campo: Objeto del cargo:** Brindar orientación legal, emitir conceptos y defender los intereses de una entidad o persona. Su meta principal es asegurar que todas las acciones cumplan con la ley y prevenir riesgos legales. **Funciones: 1.-** Revisar papeles: Escribir y revisar contratos de trabajo, compras o rentas. **2.-** Prevenir riesgos: Avisar a las empresas si una regla o plan va en contra de la ley. **3.-** Guiar en juicios: Explicar las leyes a los clientes y preparar estrategias de defensa. **4.-** Apoyar a víctimas: Acompañar y defender los derechos de las víctimas de un delito en los tribunales.
- **Auxiliar Administrativo: Tiempo completo del 50%: Experiencia de 3 años en trabajos de campo: Objeto del cargo:** Apoyar los procesos operativos, gestionar la documentación y atender al cliente para asegurar el buen funcionamiento de la oficina **Funciones: 1.-** Realizar la gestión documental del proyecto: actas, informes, correspondencia con el ente financiador e interventoría, facturas y soportes contractuales. **2.-** Apoyar al Director en la elaboración de los informes mensuales de seguimiento. **3.-** Archivar física y digitalmente los registros de intervención y documentación del proyecto. **4.-** Realizar el Inventario de bienes e insumos del proyecto y actualizarlo periódicamente. **5.-** Preparar la o las listas de asistencias,

certificados y actas de las reuniones. **6.-** Apoyar el cargue de información al sistema de gestión de beneficiarios cuando sea requerido.

Del mismo modo, se destinará un vehículo tipo pick-up 4x4, con conductor y combustible.

Descripción de las labores, cantidades de insumos y demás a utilizar por unidad productiva.

INSUMOS, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	Para fortalecer las unidades productivas de los beneficiarios, se entregarán algunos insumos, materiales, equipo y herramientas, que permitan mejorar las actividades de campo. Se adjunta lista de la dotación de activos productivos a entregar en el marco de la ejecución del proyecto.

PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES – MIPE

En potreros se manejará las plagas y enfermedades de forma preventiva con una buena fertilización y abonamiento, y con una rotación adecuada de las praderas, evitando el sobrepastoreo.

Manejo de enfermedades del ganado Bovino

Enfermedad	Síntomas	Manejo
Brucelosis	Aborto en el segundo trimestre de gestación; Retención placentaria	Vacunación a las terneras entre los 3 y 8 meses de edad, Durante los ciclos de vacunación establecidos por el ICA
Parásitos intestinales, pulmonares, hepáticos y externos.	Falta de apetito, anemia, fiebre, diarrea, estreñimiento, dificultad respiratoria pelo.	Establecer un plan de vermifugación y baños de acuerdo con la incidencia de los parásitos, la edad de los animales y el producto a utilizar que no tengan retiro en leche, los cuales deberán ser desarrollados por los productores.
Neumonías	Falta de apetito, fiebre, descargas nasales transparentes a sanguinolentas, aumento de la frecuencia cardiaca y respiratoria, respiración abdominal	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de los animales, detección temprana de la enfermedad y tratamientos con antibióticos de amplio espectro. Descarte de animales reincidentes a las infecciones.
Mastitis	Disminución de la producción de leche, inflamación de la glándula o cuartos mamarios	El productor deberá realizar pruebas de C.M.T cada 30 días al lote en producción y diario a vacas sospechosas, Desarrollar las Buenas Prácticas de Ordeño, el secado adecuado de los animales y tratamiento oportuno de los cuartos afectados.
Anaplasmosis	Fiebre, decaimiento general disminución de la producción de leche	Control de garrapatas, insectos hematófagos, detección temprana de la enfermedad y tratamientos con hemo parasiticidas

Fuente: Propia

16. INVENTARIO DE FACTORES PRODUCTIVOS

- **Disponibilidad de Tierra:** Dentro de los criterios de selección de los beneficiarios se establece como requisito el acceso a la tierra, la cual se demuestra con escritura, titulo o documento de sana posesión.

- **Vocación productiva:** Marcada en la aptitud de los suelos y vocación agrícola y pecuaria de los productores vinculados al proyecto.

a) Requerimientos agro ecológicos del sistema productivo.

Los requerimientos agroecológicos del sistema productivo se relacionan directamente con las condiciones biofísicas de la región, cabe mencionar que en el sistema ganadero doble propósito depende de factores como el clima, los forrajes, la disponibilidad de agua, entre otros, sin embargo, la producción de buenos forrajes está estrechamente relacionados con la humedad, temperatura y tipo de suelo, cada una de las regiones debe involucrar razas que se adapten a las diferentes condiciones del clima, exigiendo particularidades en alimentación y cuidados.

A continuación, se exponen las condiciones idóneas para un sistema de ganadería doble propósito y su comparación con las condiciones agroecológicas presentes en la zona de intervención.

CARACTERÍSTICA		REQUERIDA PARA EL PRODUCTO DEL PROYECTO	ZONA DEL PROYECTO (Fonseca)
Topografía		Plana a ondulada	Plana a quebrada
Rango de Altitud		100 -1.200 msnm	100 – 1200 msnm
Clima	Temperatura variación anual	18 – 35° C	24 °C – 35°C
	Precipitación variación anual	1.500 – 2.500 mm	100 – 1.500 mm
	Distribución períodos de lluvia	Constante en el año – bimodal	Verano: Ene-Abr; Lluvias: Abril a diciembre. Corto periodo de verano en junio y julio.
	Humedad relativa	70-80%	70-80%%
	Vientos	Velocidad moderada	Velocidad moderada.
	Zona de vida ecológica (Según Holdridge)	bs-T a bh-T	bs-T
Suelo	pH	4.5 – 6.8	4.5 -6.5
	Textura	Franco arenoso Arcilloso	Franco-arcilloso, Franco-arenoso, Arcillo Franco-arenoso.
	Fertilidad	Media a alta	Moderada
	Susceptibilidad a procesos de degradación (erosión o inundaciones)	Baja	Por textura y arreglo agroforestal baja para erosión. Por textura y topografía, baja a inundación
Agua	Requerimientos de la actividad	30 lts/día/ animal en explotaciones doble propósito	El 100% de las explotaciones tienen un volumen de agua adecuado en sus fuentes
	Fuente y posibilidad de abastecimiento	Agua subterránea proveniente de pozos profundos, jagüeyes y corrientes naturales de ríos y quebradas.	Aljibes - pozos - jagüeyes - aguas de escorrentía y ríos, caños y ciénagas Los predios pueden captar agua, realizando cosechas de agua y canalizando las aguas de escorrentía.
	Disponibilidad de acceso según concepto de la autoridad ambiental	Se debe solicitar permisos de concesión de aguas a CORPOGUAJIRA.	Los predios pueden acceder al agua para riego.
Estado actual ambiental de la zona: Con base en la información obtenida de la zona, se concluye que son áreas intervenidas con pasturas naturales e introducidas desde muchos años atrás. No hay bosque primario en las áreas establecidas con estas pasturas. Las fuentes de agua son principalmente las superficiales, generalmente ríos, arroyos, caños, nacederos, jagüeyes, algunos de los cuales se secan en el verano y algunos pozos profundos			
Alertas ambientales y de desastres naturales: El cambio climático en la región ha determinado incrementos de la temperatura en la temporada seca, lo que genera la posibilidad de incendios forestales; además, ha generado desplazamiento y picos muy bajos en la precipitación de la época de lluvias.			
Conclusión: Las zonas en donde se encuentran los predios del proyecto poseen las condiciones climáticas, pluviométricas, edafológicas, topográficas y de altitud, adecuadas para la actividad productiva de los pastos y arbustos y árboles forrajeros. Sin embargo, es necesario aplicar riego en las épocas de déficit de humedad en el suelo. En los lotes más ondulados y quebrados es necesario el sistema tres bolillos para formar una barrera natural contra la erosión. Con base en los requerimientos del cultivo aplicar enmiendas donde sea necesario, y nutrientes; sin embargo, la aplicación de fertilizantes a los suelos estará determinada por los correspondientes Análisis de Suelos, acorde con las recomendaciones dadas por el Profesional Técnico de campo.			

17. DATOS DE OFERTA Y DE COMPRA, PERIODOS DE SUMINISTRO Y ESQUEMAS DE COMERCIALIZACIÓN.

Descripción de la idea de negocio.
Fortalecimiento de unidades productivas de pequeños ganaderos del municipio de Fonseca, mediante el establecimiento de 1 hectárea de pasto mejorado Mombasa y el suministro de elementos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad ganadera y especialmente de la línea doble propósito.

Los productos a comercializar son leche y carne, siendo la leche el producto principal y la carne el producto secundario, existe en la zona una amplia demanda de estos productos, de consumo masivo, con la implementación del proyecto se fortalecerán los canales de comercialización, pues los aliados comerciales tendrán a su disposición mayor cantidad de productos en una misma área, lo que disminuye sus gastos operativos y para los beneficiarios y mejor precio de los mismos.

La leche se comercializará cruda a los Aliados Comerciales, quienes tendrán la obligación de recogerla en cada una de las fincas, por otro lado, la carne producto de la selección de vientres y destetos machos se comercializarán en cada una de las fincas al valor que se encuentre el kilo en la región.

a) Análisis de oferta y demanda

Los precios de los productos de consumo directo se forman en general, por la libre concordancia de las fuerzas del mercado. En el caso del ganado bovino, si bien se negocia en todo el país, los precios se forman en los grandes centros de consumo, especialmente en Bogotá y Medellín, y el valor al cual se tranzan son el reflejo de la oferta y la demanda en un momento dado.

La carencia de inventarios refrigerados en el país impide una regulación del mercado. La oferta, excepto algunas pequeñas variaciones, no se puede modificar de manera sensible, pues son la respuesta a decisiones que tomó el ganadero, en el mejor de los casos, dos años atrás, que a su vez está influenciada por los parámetros técnicos de la ganadería nacional. Se tienen una tasa de natalidad entre el 53 y 55 por ciento y los ganados gordos llegan al mercado en promedio a una edad que oscila entre 36 y 42 meses. Por esta razón, si en un momento dado aumenta la demanda, los precios se incrementan rápidamente, dada la relativa rigidez de la oferta. (Fuente: Análisis del Inventario Ganadero en Colombia - FEDEGAN 2022)

Los principales competidores de nuestro producto, son otros pequeños y medianos ganaderos de la región, afortunadamente no se presenta en la zona desde hace más de 5 años una sobre producción de leche que ponga en riesgo la comercialización del

producto principal y para el producto secundario existe una amplia demanda en la zona, lo que ha incidido en el aumento del valor de terneros de destetos y en la estabilización de las hembras de descarte.

La Cadena láctea se estructura a partir de la relación entre productores, queseros o acopiadores de la zona y la empresa industrial procesadora, con la siguiente estructura del mercado:

- Producción de leche en finca
- Transporte punto de entrega
- Transporte a planta procesadora formal e informal



- Transformación industrial
- Logística de distribución
- Consumidor

b) Precio Actual del producto y su comportamiento histórico.

A Continuación, se describe el comportamiento precios de leche en finca según boletín mensual precios de leche en finca, marzo 2026, DANE.

Municipio	Precios- Pesos por Litro			Tendencia
	Mínima	Máxima	Media	
Fonseca	1.850	2.260	2.055	=

Fuente: DANE.

El precio de este producto principal fluctúa con mucha rapidez en las diversas épocas del año, y se marca por las presencia o escasez del mismo en los periodos de invierno donde existe mayor oferta el precio baja a aproximadamente $1.850 pesos y en épocas de verano aumenta a uno $2.260 pesos.

El producto secundario es ganado en pie (terneros de levante, novillas de descarte y vacas de desecho).

18. PROYECCIONES EN INVENTARIO, LECHE Y CARNE

DETALLES	ACTUAL	1	2	3	4	5
COMPRA HEMBRAS VIENTRE	1250	0	0	0	0	0
HEMBRAS VIENTRE	0	0	0	1059	519	508
HEMBRAS ADULTAS	0	1225	1201	1176	2191	2655
TOTAL VIENTRES	1250	1225	1201	2235	2709	3164
% MORTALIDAD DE ADULTOS	2%	2%	2%	2%	2%	2%
N° MUERTES ADULTOS	25	25	24	45	54	63
% SELECCIÓN HEMBRAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%
HEMBRAS DE DESECHO	0	0	0	0	0	0
TOTAL VACAS PARA CRIA	1225	1201	1176	2191	2655	3100
% NATALIDAD	90%	90%	90%	90%	90%	90%
TOTAL NACIMIENTOS	1103	1080	1059	1972	2390	2790
% MORTALIDAD DE CRIAS/TERNEROS	2%	2%	2%	2%	3%	2%
N° MUERTES CRIAS/TERNEROS	22	22	21	39	72	56
TOTAL TERNEROS 0 - 1 AÑO	1080	1.059	1.038	1.932	2.318	2.735
MACHOS 0 -1 AÑO	0	529	519	966	1159	1367
% DESECHO MACHOS 0 - 1 AÑO	100%	100%	100%	100%	100%	100%
VENTA MACHOS DESECHO 0 - 1 AÑO	0	529	519	966	1159	1367
TOTAL MACHOS 0 - 1 AÑO	0	0	0	0	0	0
HEMBRAS 0 -1 AÑO	1080	529	519	966	1159	1367
% DESECHO HEMBRAS 0 - 1 AÑO	2%	2%	2%	2%	2%	2%
VENTA HEMBRAS DESECHO 0 - 1 AÑO	22	11	10	19	23	27
TOTAL HEMBRAS 0 - 1 AÑO	1059	519	508	947	1136	1340
MACHOS 1 - 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0
% DESECHO MACHOS 1 - 2 AÑOS	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VENTA MACHOS DESECHO 1 - 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0
COMPRA MACHOS 1 - 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL MACHOS 1 - 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0
HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	0	1059	519	508	947	1136
% DESECHO HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VENTA HEMBRAS DESECHO 1 - 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL HEMBRAS 1 -2 AÑOS	0	1059	519	508	947	1136
MACHOS CEBA 2-3 AÑOS	0	0	0	0	0	0
COMPRA MACHOS CEBA 2-3 AÑOS	0			0	0	
VENTA DE MACHOS CEBADOS		0	0	0	0	0
TOTAL MACHOS 2-3 AÑOS	0	0	0	0	0	0
HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	0	0	1059	519	508	947
% DESECHO HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VENTA HEMBRAS DESECHO 2 - 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL HEMBRAS 2 - 3 AÑOS		0	1059	519	508	947
MACHOS/TOROS Y TORETES	0	60	60	60	60	60
N° MACHOS/TOROS DE DESECHO	0					
COMPRA DE MACHOS/TOROS Y/O TORETES	30					
TOTAL TOROS Y/O TORETES	60	60	60	60	60	60
TOTAL GANADO	2.365	3.378	3.852	5.210	6.489	7.978
LITROS DE LECHE DIARIOS POR VACA	4	4	4	6	6	6
No. DIAS POR LACTANCIA	270	270	270	270	270	270
TOTAL LECHE PRODUCIDA AÑO	1.190.700	1.166.886	1.120.677	3.130.052	3.755.238	4.430.045
HECTÁREAS EN PASTOS	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0
U.G.G./HA	0,5	0,7	0,9	1,2	1,4	1,8

19. INGRESOS Y BENEFICIOS

PRODUCTO AÑO	0	1	3	3	4	5	6	
TERNEROS DESTETOS	0	529	519	966	1159	1367	1749	
VALOR PESOS	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$
TOTAL	$0	$476.100.000	$466.948.881	$869.458.816	$1.043.121.775	$1.230.567.943	$1.574.204.042	$1.7

PRODUCTO AÑO	0	1	3	3	4	5	6	
PRODUCCIÓN LITROS DE LECHE	1.190.700	1166886	1120677	3130052	3755238	4430045	5667135	6
VALOR PESOS	$1.143	$1.143	$1.143	$1.143	$1.143	$1.143	$1.143	
TOTAL	$1.360.970.100	$1.333.750.698	$1.280.934.170	$3.577.649.138	$4.292.237.479	$5.063.540.973	$6.477.534.790	$7.1

20. ANEXOS

- ✓ Metodología General Ajustada - MGA
- ✓ Presupuesto
- ✓ Administración
- ✓ Factor salarial
- ✓ Estudio de mercado
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Ficha técnica de los elementos a suministrar
- ✓ Especificaciones técnicas
- ✓ Cronograma de Actividades
- ✓ Plano de localización
- ✓ Certificaciones